



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

El curso será impartido por diversos Magistrados titulares de Juzgados Mercantiles, que aportarán una visión sintética del procedimiento concursal, tanto desde el campo económico como del jurídico.

Dirigido a:

Principalmente, a los profesionales que quieran formarse como administradores concursales, y también, a los que hayan adquirido el compromiso de continuidad en la formación de esta materia.

Así mismo, también está dirigido a otros profesionales que quieran actualizar sus conocimientos en esta materia (administradores concursales, auditores de cuentas, asesores de empresas, y empresarios individuales y de sociedades mercantiles).

Objetivos y metodología:

Aportar por una parte, los conocimientos teóricos de cada una de las áreas que integran la Ley Concursal.

Calendario, duración y horario:

El inicio está previsto el 23 de ENERO de 2019, y la clausura el 5 de MARZO de 2019. Los días indicados, de 16.30 a 19.45 horas.

Lugar:

Salón de actos del Colegio, en la calle Quevedo, 20-2ª.
46001 Valencia.

Acreditación:

Los alumnos habrán de acreditar una asistencia mínima del 80%, para recibir el Certificado o Diploma oficial acreditativo de su asistencia y aprovechamiento en el Curso.

Profesorado:

El curso será impartido por diversos Magistrados titulares de Juzgados Mercantiles, que aportarán una visión sintética del procedimiento concursal, tanto desde el campo económico como del jurídico.



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

Homologación:

Las horas de este Curso se ha solicitado la homologación a efectos del cómputo de horas de formación continuada obligatoria para los miembros inscritos en el REFOR y RAJ. (21 horas)

PROGRAMA

Día 23 de Enero (Miércoles)

16,30 a 18,00 h.

1.- INVOCACION DEL ART. 176 BIS L.C. Y SU VINCULACIÓN CON LA RETRIBUCION DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL.

- Aplicación del referido artículo, momento procesal oportuno y efectos de su solicitud (conclusión del concurso vs modificación del orden de prelación de pago de los créditos contra la masa).
- Actuación de la Administración Concursal desde la solicitud de aplicación del artículo 176 bis L.C.
- Honorarios imprescindibles de la Administración Concursal.

Ponente: Ilma. Sra. MONTSERRAT MOLINA PLA. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil nº 4 de VALENCIA

18,00 a 18,15 h. PAUSA-CAFÉ

18,15 a 19,45 h.

2.- ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN.

- Homologación judicial y modelo de solicitud de homologación judicial: problemas prácticos que se plantean y su solución.
- La posible existencia de acreedores no financieros y su inclusión en el Acuerdo de refinanciación. Modo, plazo.
- Otorgamiento de garantías sobre la totalidad/ práctica totalidad del activo: controversia.
- La cuestión del pasivo exigible y su cómputo en el Acuerdo para Homologación.

Ponente: Ilmo. Sr. D. CARLOS NIETO DELGADO. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de MADRID



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

Día 29 de Enero (Martes)

16,30 a 18,00 h.

3.- MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD. ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS Y CONCURSO CONSECUTIVO. CUESTIONES CONTROVERTIDAS.

- Exclusión de la masa activa de la vivienda habitual sobre hipotecada al corriente de pago.
- Efectos sobre los avales prestados por terceros.
- Tratamiento de los planes de pensiones.
- Posible exoneración de pago de los créditos privilegiados.

Ponente: Ilmo. Sr. D. MOISÉS GUILLAMON RUIZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 12 de MADRID

18,00 a 18,15 h. PAUSA-CAFÉ

18,15 a 19,45 h.

4.- DETERMINACION DE LA MASA PASIVA DEL CONCURSO.

- Modificación de la lista de acreedores en las diferentes partes del concurso (art. 96 bis, 97 y 97 bis L.C.). Problemática de la modificación y efectos.

-Créditos contra la masa y su modificación durante la tramitación del concurso.
Créditos no concurrentes.

Ponente: Ilmo. Sr. D. JUAN CARLOS PICAZO MENÉNDEZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 7 de MADRID

Día 5 de febrero (Martes)

16,30 a 18,00 h.

5. EL CONCURSO EXPRES Y OTRAS FORMAS DE CONCLUSIÓN DEL CONCURSO, ARTS. 176 Y 176 BIS L.C.

- Requisitos y efectos del concurso exprés.
- Pago, consignación o íntegra satisfacción de los acreedores.
- Desistimiento o renuncia de la totalidad de los acreedores.



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



economistas
Consejo General
REFOR **economistas forenses**



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

Ponente: Ilmo. Sr. D. JACINTO TALENS SEGUI. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de VALENCIA

18,00 a 18,15 h. PAUSA-CAFÉ

18,15 a 19,45 h.

6. LA CALIFICACION DE LOS CREDITOS. CUESTIONES CONTROVERTIDAS.

-Crédito por intereses: ¿es posible el devengo de intereses moratorios de créditos privilegiados especiales?

-Devengo y exigibilidad de intereses de créditos contra la masa vencidos y no pagados.

-Tratamiento de la cláusula penal contractual.

-Calificación de créditos derivados de préstamos participativos.

Permuta inmobiliaria, arras inmobiliarias, retenciones de obra.

-La compensación en el concurso.

Ponente: Ilma. Sra. D^a. FÁTIMA DURAN HINCHADO. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil nº 4 de MADRID

Día 12 de Febrero (Martes)

16,30 a 18,00 h.

7. CALIFICACION DEL CONCURSO.

-Las otras personas afectadas por la calificación: Administradores de hecho, Apoderados generales, cómplices, Secretarios no consejeros y asesores.



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

-Concurrencia con las otras acciones de responsabilidad de administradores. Compatibilidad o incompatibilidad de acciones durante el concurso y tras su conclusión.

-El seguro de responsabilidad civil.

-Novedades jurisprudenciales.

Ponente: Ilmo. Sr. D. EDUARDO PASTOR MARTINEZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 3 de VALENCIA

18,00 a 18,15 h. PAUSA-CAFÉ

18,15 a 19,45 h.

8. LA TRANSMISION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA.

-Sucesión de créditos laborales y para con la TGSS. Conflictos laborales (trabajadores en baja laboral, sucesión miembros del Comité)

-Métodos de valoración. Concepto de precio en el art. 149.3 L.C.

-Efectos sobre los contratos. Supuestos concretos. Contrato de agencia. Contrato administrativo de gestión de servicios.

-Efectos sobre las concesiones administrativas.

Ponente: Ilmo. Sr. D. VICTOR M. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 3 de PALMA DE MALLORCA

Día 19 de Febrero (Martes)

16,30 a 18,00 h.

9.- CREDITOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL. LIQUIDACION DE LOS BIENES AFECTOS Y PAGO DEL CRÉDITO.

-El valor de la garantía (art. 94.5 L.C.) frente a la previsión del art. 155.5 L.C.

-El art. 149 L.C. en relación con el art. 155.4 L.C.

-La clasificación del remanente no satisfecho (STS 2011/2018)

-La figura del hipotecante no deudor.



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

Ponente: Ilmo. Sr. D. SALVADOR VILATA MENADAS. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de VALENCIA

18,00 – 18,15 h. PAUSA- CAFÉ

18,15 a 19,45 h

10.- ACCION DE REINTEGRACION. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL DEUDOR DENTRO DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA DECLARACION DE COONCURSO.

- Dación en pago (STS 1874/2018)
- Pago de deudas vencidas con quitas elevadas.
- Acciones de reintegración en caso de grupos de sociedades.
- Reparto de dividendos.
- Incrementos de salarios de personas vinculadas al deudor.
- Relación de la acción de reintegración con la pieza de calificación.

Ponente: Ilmo. Sr. D. F. JAVIER VAQUER MARTIN. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 6 de MADRID

Día 26 de Febrero (Martes)

16,30 a 18,00 h.

11.- DETERMINACION DE LA MASA ACTIVA DEL CONCURSO.

- Métodos de valoración.
- Fijación del valor de los activos objeto de leasing en la masa activa. Controversia relativa a la posible aplicación del art. 94.5 L.C. El lease-back.
- Reserva de dominio no inscrita.
- Embargos trabados sobre el bien, titularidad del deudor, con antelación a la garantía hipotecaria.

Ponente: Ilma. Sra. D. LEANDRO BLANCO GARCIA-LOMAS Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de ALICANTE



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



economistas
Consejo General
REFOR **economistas forenses**



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

18,00 – 18,15 h. PAUSA- CAFÉ

18,15 a 19,45 h

12.- LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL. RENDICION DE CUENTAS.

- Derivación de responsabilidad tributaria a la Administración Concursal (Sentencia nº 2/2018 del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción).
- El objeto de la rendición de cuentas. Impugnación. Efectos de la desaprobación.
- Los informes trimestrales de liquidación como anticipación de la rendición de cuentas.
- Conclusión del concurso.

Ponente: Ilmo. Sr. D.JORGE MONTULL URQUIJO. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 3 de MADRID

Día 5 de Marzo (Martes)

16,30 a 18,00 h.

13.- EL CONVENIO CONCURSAL.

- Propuesta, plan de pagos y plan de viabilidad.
- Mayorías y efectos sobre acreedores privilegiados.
- Modificaciones estructurales.
- Renegociación del convenio. Posibles acuerdos de refinanciación.

Ponente: Ilmo. Sr. D. FRANCISCO GIL MONZÓ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 6 de BARCELONA

18,00 a 18,15h. PAUSA CAFÉ

18,15 a 19,45 h.



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

14.- NEGOCIACION COLECTIVA Y CREDITOS LABORALES EN EL CONCURSO.

-Análisis, controversias y jurisprudencia reciente.

Ponente: Ilmo. Sr. D. CÉSAR SUÁREZ VÁZQUEZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil de TARRAGONA.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CURSO:

Dr. ALFRED ALBIOL PAPS, Economista. Abogado. Profesor Titular jubilado de Derecho Mercantil de la U.B. Presidente del REFOR-CGE.



Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos (asistente)

Datos de facturación

Empresa:

Domicilio :

CP y Población:

NIF :

Nº ROAC

Teléfono de contacto:

E-mail:

Solicita la inscripción en el VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL - 2019:

(Marque la opción deseada)

Completo

Temas

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14

Forma de pago:

Adjunto cheque bancario nominativo nº:

Adjunto copia del abono a la cuenta de Banco Sabadell nº

ES32 0081-0145-01-0001892592

Solicito cargo a mi cuenta bancaria

(Esta opción solo para colegiados de COMEVA)



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1º.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Homologan:



VIII CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL 2019

INICIO: 23 DE ENERO DE 2019
FINAL: 6 DE MARZO DE 2019
HORARIO: De 16.30 a 18.00 1ª Ponencia
De 18.00 a 18.15 Descanso
De 18.15 a 19.45 2ª Ponencia
LUGAR: Salón de actos del Colegio
C/ Quevedo, 20- 2ª 46001 Valencia

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN CURSO COMPLETO:

Colegiados en: Titulares Mercantiles y Empresariales, Censores Jurados de Cuentas, Economistas, Abogados y personal integrado con estos **400 euros**

Otros profesionales... .. **500 euros**

PRECIO POR CADA UNA DE LAS PONENCIAS:

Colegiados: **60 euros**

Otros profesionales **100 euros**

Con la colaboración de:

Sabadell
Professional



INSCRIPCIÓN ON-LINE: www.comeva.es

Plan de Formación

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

COLEGIO OFICIAL DE TITULARES MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE
VALENCIA

Calle Quevedo 20- 2ª 46001 Valencia Teléfono: 96-352-4189 Fax: 96-352-4190

Correo: colegio@comeva.es